



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2009

RES.H.Nº

11429-09

Expte.No.4944/05

VISTO:

La Resolución H.No.1382/05 mediante la cual se designan los docentes que conforman la Comisión Editorial de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que Decanato estimó conveniente reforzar la constitución de la comisión con la inclusión de la Prof. Fulvia Lisi, quien ya viene colaborando en dicha función;

Que corresponde dejar formalizada tal inclusión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por designada a la Prof. Fulvia Gabriela LISI como miembro de la COMISIÓN EDITORIAL de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los miembros de la Comisión Editorial y Dpto. de Lenguas.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

